



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ALGODONALES

C.I.F.: P - 1100500 - F
 Avda. de Andalucía, 2
 Tfnos. 956 - 137003 - 137262 - 137206
 Fax.: 956 - 137037
 11680 - ALGODONALES - (Cádiz)
www.algodonales.es

Expediente nº: PLT03/2023
 Resolución de Alcaldía 20230518
 Procedimiento: Convocatoria y pruebas de selección por concurso (Personal Laboral Temporal)
 Asunto: Personal PCL 2023-Plaza Pintores
 Documento firmado por: El Secretario, el alcalde

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Providencia de Alcaldía	17/03/2023	
Informe de Secretaría	17/03/2023	
Bases que han regir la Convocatoria y el Proceso de Selección	17/03/2023	
Informe-Propuesta de Secretaría	17/03/2023	
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	17/03/2023	
Anuncio en el Tablón de Anuncios	10/05/2023	Segunda convocatoria pintor

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en proceso de selección para la contratación de personal laboral temporal, respecto de la plaza siguiente:

Denominación de la plaza	PINTOR
Régimen	Personal laboral temporal. Jornada completa
Unidad/Área	Fomento
Titulación exigible	Graduado Escolar
Sistema selectivo	Concurso
Nº de vacantes	4
Duración	1 mes
Funciones	Propias del puesto

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al

Código Seguro De Verificación	MBTBXPcMLKQXC1la9U3rLA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ramon Angel Acuña Racero	Firmado	19/05/2023 12:56:15	
	Fernando Isidro Ambrosy Jimenez	Firmado	19/05/2023 09:30:46	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/MBTBXPcMLKQXC1la9U3rLA==			



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA
VILLA DE ALGODONALES**

C.I.F.: P - 1100500 - F
Avda. de Andalucía, 2
Tlfnos. 956 - 137003 - 137262 - 137206
Fax.: 956 - 137037
11680 - ALGODONALES - (Cádiz)
www.algodonales.es

Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación **provisional** de aspirantes admitidos y excluidos:

ADMITIDOS:

Relación de Aspirantes Excluidos	DNI
ORTIZ VAZQUEZ JOSE ANTONIO	25586892-J

EXCLUIDOS:

No hay aspirantes excluidos.

SEGUNDO. No habiendo aspirantes excluidos, publicar la relación de admitidos definitiva.

TERCERO. Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembro	Titular	Suplente
Presidente	Fernando I. Ambrosy Jiménez	Juan M. Álvarez Rodríguez
Vocal	Ildefonso Moisés Gigato Gómez	Francisco Palmero Aguilar
Vocal	María N. Vázquez Montero	Jesús M. Párraga Pérez
Vocal	María de la O Fernández Bernal	María Pérez García
Vocal	Santiago Álvarez Párraga	Francisco Palmero Aguilar
Secretario	Antonio Pérez Orozco	Juan Torralba Parra

CUARTO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro De Verificación	MBTBXPcMLKQXC1la9U3rLA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ramon Angel Acuña Racero	Firmado	19/05/2023 12:56:15	
	Fernando Isidro Ambrosy Jimenez	Firmado	19/05/2023 09:30:46	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/MBTBXPcMLKQXC1la9U3rLA==			